



INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

IC-NEF-06-1912

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2019	2018
Efectivo	7,000.00	7,000.00
Bancos/Tesorería	18,441.64	9,471.76

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2019	2018
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,807.99	2,807.99

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	105,399.85	105,399.85
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,917.10	13,917.10

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2019	2018
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	69,192.01	69,192.01

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2019	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	29,000.00	29,000.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	342,687.54	105,071.86

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2019	2018
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	1,922,200.00	1,104,786.24

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas



1) Gastos Presupuestales

Descripción	2019	2018
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	521,846.50	269,181.34
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,235,469.18	567,772.26
Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,000.00	0.00
Seguridad Social	0.00	45,048.81
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,017.66	9,277.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	84,019.35	75,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	28,000.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	76,560.00	103,580.92
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,903.01	9,589.17
Servicios de Traslado y Viáticos	33,030.10	5,779.00
Otros Servicios Generales	0.00	17,835.00

2) Otros Gastos

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2019	2018
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-64,667.17	-38,389.91
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-228,645.80	-26,277.26
Resultados de Ejercicios Anteriores	-38,389.91	-38,389.91

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2019	2018
Efectivo	7,000.00	7,000.00
Bancos/Tesorería	18,441.64	9,471.76

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2019	2018
Bienes Muebles		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-228,645.80	-26,277.26



V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	1,922,200.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,922,200.00

LAE. RAMSES IGNACIO CAZAREZ GAMEZ

DIRECTOR

LSC. EDGAR ROSARIO GUERRERO RUIZ

ADMINISTRADOR



2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	2,150,845.80
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	2,150,845.80

LAE. RAMSES IGNACIO CAZAREZ GAMEZ

DIRECTOR

LSC. EDGAR ROSARIO GUERRERO RUIZ

ADMINISTRADOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8110	Ley de Ingresos Estimada	400,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,522,200.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	22,331.84
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	2,150,845.80

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8150	Ley de Ingresos Recaudada	1,922,200.00
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	400,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,773,177.64

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LAE. RAMSES IGNACIO CAZAREZ GAMEZ

DIRECTOR

LSC. EDGAR ROSARIO GUERRERO RUIZ

ADMINISTRADOR



c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome, presenta su información financiera con los formatos aprobados por el CONAC.

2. Panorama Económico y financiero

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome se ha conducido durante el periodo que se informa, bajo las mismas variables económicas y financieras con las que tanto operan tanto la secretaria de hacienda y crédito público así como las entidades federativas, estatales y municipales buscando en todo momento dar cumplimiento con los objetivos para lo que fue creado.

3. Autorización e historia

Se crea El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome con el decreto numero 47 publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de Julio del 2007, el instituto un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica con patrimonio propio.

4. Organización y Objeto social

a) Objeto Social

Generar y ejecutar políticas públicas dirigidas hacia la población infantil, juvenil y adulta, tendientes a informar, orientar, capacitar y movilizar, de manera responsable, participativa, activa y comprometida a la comunidad, en la búsqueda de incrementar la percepción del riesgo de las conductas adictivas, adicciones tóxicas y no tóxicas y, otros factores de riesgo, preparantes y desencadenantes del consumo o emisión de la conducta, sujetándose a las directrices generales del Plan Municipal de Desarrollo y, en apego a lo establecido en la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado de Sinaloa; así como aspirar a contar en el Municipio de Ahome con una Clínica Especializada en Adicciones bajo el Modelo de Comunidad Terapéutica.

b) Principal Actividad

- Definir y ejecutar el Plan Municipal para la Prevención de Adicciones, impulsando la igualdad entre varones y mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en todos sus acciones, proyectos y programas; definiendo los programas específicos a implementar, distinguiendo los que serán ejecutados por el Instituto y los que serán llevados a cabo en coordinación con otras dependencias, señalando los programas concretos y las dependencias responsables.

- Crear, promover y ejecutar acciones, proyectos y programas para impulsar la prevención de adicciones en el municipio, tanto en el área urbana como rural, haciendo partícipes a los sectores público, social y privado.
- Promover acciones, proyectos y programas que deba realizar el Instituto o las dependencias del municipio, en el marco de:
 - Prevención Primaria.
 - Prevención Secundaria.
 - Prevención Terciaria.
 - Información, orientación y capacitación en todos los ámbitos de la prevención y/o tratamiento de adicciones.
 - Factores de Riesgo y Factores de Protección.
 - Reinserción familiar, educativa, laboral y social.
- Crear, impulsar y proponer a las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal, acciones, proyectos y programas encaminados a la prevención de las adicciones en el municipio.
- Conocer, evaluar y capacitar los modelos de tratamiento de los centros de rehabilitación en materia de adicciones que operen o pretendan operar en el municipio de Ahome.
- Coordinarse con dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal, y de la iniciativa privada para el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas relativas a las conductas adictivas y otras conductas de riesgo en el municipio de Ahome.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

d) Régimen Jurídico

Organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales de Ente.

La institución solo está obligada a retener y enterar el ISR por sueldos y salarios y servicios profesionales independientes (Honorarios).

f) Estructura Orgánica Básica

- I. Una Junta Directiva; y,
- II. Una Dirección General

Además el Instituto contara con un Consejo Consultivo como órgano asesor y de consulta de los órganos de gobierno anteriores.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales el Fideicomitente o Fiduciario

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

- a) En la elaboración de la información financiera El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activos, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico
- c) Postulados Básicos:
 - 1) Sustancia Económica
 - 2) Entes Públicos
 - 3) Existencia Permanente
 - 4) Revelación Suficiente
 - 5) Importancia Relativa
 - 6) Registro e Integración Presupuestaria
 - 7) Consolidación de la Información Financiera
 - 8) Devengacion Contable
 - 9) Valuación
 - 10) Dualidad económica
 - 11) Consistencia
- d) El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no ha tenido la necesidad de utilizar normatividad supletoria para la elaboración de su información financiera

6. Políticas de contabilidad Significativas

Se informa sobre.

- a) Actualización; El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no actualizo el valor de los activos
- b) El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no realizo operaciones en el extranjero
- c) El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con inversión en acciones en el sector paraestatal.
- d) El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con inventarios y por consiguiente con valuación de los mismos
- e) Beneficios a empleados: No Aplica
- f) Provisiones No Aplica
- g) Reservas No Aplica

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán la información financiera del ente público, ya sea retrospectivo o prospectivos. Se recibieron ingresos extraordinarios de Entidades Municipales
- i) Reclasificación. Transferencia de presupuestos
- j) Depuración y cancelación de saldos. No se realizaron depuraciones o cancelaciones de saldos

7. Posición en moneda extranjera y protección por el riesgo cambiario

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no realiza operaciones con moneda extranjera por lo que no se está expuesto a riesgo cambiario.

8. Reporte analítico del activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) La depreciación y amortización se realiza en forma línea recta
- b) No hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- c) No hubo gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo
- d) No se tiene riesgo por tipo de cambio
- e) En el ejercicio que se informa no se construyeron bienes ni hubo activación de los mismos

Adicionales informa lo siguiente:

- a) Inversiones en valores El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con inversiones en valores
- b) Patrimonio de organismos descentralizados El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos.

10. reporte de la recaudación.

Entidad	Anual (\$)	Recaudado al 31/Dic/2019 (\$)	% de avance a diciembre
Transferencia del H. ayuntamiento	1,922,200.00	1,922,200.00	100%
Subsidio del Gobierno Federal			
Neto	1,922,200.00	1,922,200.00	

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no cuenta con certificaciones crediticias.

13. Proceso de mejora

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome llevo el registro contable de acuerdo con las normas aprobadas por el CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE.

14. Información por segmentos

El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no presenta información financiera por segmentos.

15 Eventos posteriores al cierre

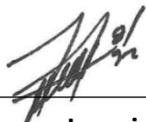
El Instituto para la Prevención de Adicciones Del Municipio de Ahome no presenta eventos posteriores al cierre.

16. Partes relacionadas

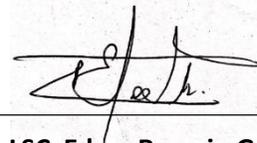
No existen partes relacionadas que pudieran de ejercer influencia significativa sobre la toma se decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

“Bajo protesta decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”.



Autorizo: LAE. Ramses Ignacio Cazarez Gamez
Director General



Elaboro: LSC. Edgar Rosario Guerrero Ruiz
Administrador

